



Municipalidad de Fernando de la Mora

JUNTA MUNICIPAL

14 de enero de 2026.

RESOLUCIÓN N° 01/ 2026

PRESIDENCIA COMISIÓN PERMANENTE

POR LA CUAL SE DECLARA DUELO DISTRITAL EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL A MEDIA ASTA, EN HOMENAJE PÓSTUMO A LA MEMORIA DEL MAESTRO DON QUEMIL YAMBAY RODRÍGUEZ.

VISTO: El sensible fallecimiento del ilustre ciudadano y artista nacional, Don **QUEMIL YAMBAY**, acaecido el 14 de enero de 2026; y

CONSIDERANDO

QUE, Don Quemil Yambay nació el 10 de marzo de 1938, y ha sido una figura cimera de la cultura paraguaya, consagrándose como músico, compositor, humorista y el máximo exponente del estilo "patahéi jahéi", llevando nuestra identidad nacional a los escenarios más encumbrados del mundo.

QUE, su invaluable aporte ha sido reconocido internacionalmente, habiendo sido distinguido por la UNESCO como "Tesoro Humano Vivo" en el año 2007, además de ser galardonado con el Premio Nacional de Música y poseedor del título de "Reliquia Viviente de la Cultura Nacional".

QUE, Don Quemil Yambay fue un distinguido vecino de la ciudad de Fernando de la Mora, donde estableció su hogar y el centro de su actividad artística, convirtiéndose en un baluarte moral y cultural para nuestra comunidad fernandina.

QUE, la Ley N° 3966/2010 **Organiza Municipal**, en su Art. 12 inc. 10, establece como función municipal la promoción de la cultura y el patrimonio histórico; y en su Art. 36, confiere a la Junta Municipal la potestad de dictar resoluciones para la gestión de los intereses locales.

QUE, encontrándose la Junta Municipal en periodo de receso, la **Comisión Permanente** se halla plenamente facultada por el Reglamento Interno para dictar actos administrativos de carácter urgente y protocolar.

QUE, a través de la Resolución N° 01 de fecha 05/01/2026, dictada por la Comisión Permanente de la Junta Municipal, se designa como Presidente a la Concejal Municipal; **DRA. ROSA BENÍTEZ DE FRANCO**.

POR TANTO: LA PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL, DRA. ROSA BENÍTEZ DE FRANCO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º: DECLARAR DUELO DISTRITAL en la ciudad de Fernando de la Mora por el término de tres (3) días, a partir de la fecha, en honor a la memoria y el legado del Maestro **DON QUEMIL YAMBAY RODRÍGUEZ**, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º: DISPONER que, durante el periodo de duelo, el Pabellón Nacional y la Bandera Municipal permanezcan izados a media asta en el edificio municipal y en todas las dependencias dependientes de esta Comuna, en señal de profundo pesar y respeto.



Municipalidad de Fernando de la Mora
JUNTA MUNICIPAL

14 de enero de 2026.

RESOLUCIÓN N° 01/2026
PRESIDENCIA COMISIÓN PERMANENTE

Art. 3º: EXPRESAR las más sentidas condolencias de este Honorable Cuerpo Colegiado a los familiares del extinto artista, haciendo entrega de una copia autenticada de la presente resolución como testimonio de gratitud y admiración de la ciudadanía fernandina.

Art. 4º: COMUNICAR a la Intendencia Municipal para su cumplimiento y publicación, a los medios de prensa, y cumplido, archivar.



DA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

Hernán VÍCTOR RAMÓN ISASI
Secretario Comisión Permanente



Dra. ROSARIO BENÍTEZ DE FRANCO
Presidente Comisión Permanente

